



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

DECRETO D.M.M. - SECRETARÍA DE GOBIERNO - AÑO 2022 - N°

00218

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, **05 JUL 2022**

VISTO:

La Sesión N° 11 del Primer Período del Honorable Concejo Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que el día 24 de junio de 2022 el Honorable Concejo Municipal sancionó la Ordenanza N° 12.828.

Que, no habiendo observaciones que formular, este Departamento Ejecutivo Municipal resulta competente para el dictado del acto administrativo de promulgación correspondiente, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 41 inc. 5) de la Ley Orgánica de Municipalidades de la Provincia de Santa Fe N° 2.756.

Por ello;

**EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

DECRETA:

Art. 1°: Promúlguese, comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M., la Ordenanza N° 12.828 sancionada por el Honorable Concejo Municipal.

Art. 2°: Refréndese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Remítase el original al Departamento Legislación para su archivo.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Enríquez
Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

pla *Bettray*
ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación